



## Toledo



El presidente del PP-CLM, Paco Núñez, propone devolver los 500 millones de euros que los castellanomanchegos ya han pagado por la alta inflación vía bajada de impuestos

Así lo ha indicado Núñez durante su intervención en el Debate sobre el Estado de la Región, donde ha destacado que estas medidas supondrían, en términos generales, rebajar los tipos aplicables para el 100% de los ciudadanos de CLM y para aquellos con una renta inferior a los 34.360 euros, se deflactan los tres primeros tramos, que afecta a un 60% de los castellanomanchegos. “Empeño mi palabra a que si soy presidente de la Junta pondremos en marcha esta propuesta fiscal que hoy propongo”, al tiempo que ha advertido que la región “no está para perder 8 meses”, por lo que ha dado la oportunidad a Page de “dejar sobre la mesa su propuesta de deducciones” y “consensuar y negociar” una bajada de impuestos. Ha ofrecido una verdadera bajada de impuestos acorde a la situación económica que vive la CCAA, algo que “se puede hacer” porque el Gobierno regional ha recaudado ya 307 millones de euros más por la inflación, que serán 100 millones de euros más hasta final de año. La propuesta fiscal de los ‘populares’, supone un máximo de 500 millones de euros de gasto, por lo que si Page dijo que tenía 85 millones de euros para su propuesta de deducciones y se van a recaudar más de 400 millones de euros hasta final de año, la propuesta del PP es “razonable y perfectamente puesta en marcha”. “Page sigue agarrado a la armonización fiscal al nivel de Cataluña. No podemos seguir sufriendo el peor dato de inflación, nos merecemos un gobierno sensible, cercano y que devuelva a los castellanomanchegos lo que hemos pagado de más por la inflación”.



En materia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, ha propuesto la práctica eliminación de sucesiones, elevando la bonificación del 95% actual al 99% hasta los 225.000 euros de base liquidable, así como incrementar el 5% en la bonificación del resto de tramos. En donaciones, apuesta por duplicar la reducción aplicable en adquisiciones ‘inter vivos’ de una empresa individual, un negocio profesional o participaciones en entidades del 4 al 8%. En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, reducir en tres puntos el tipo de gravamen general, del 9% actual al 6%, y rebajar dos puntos el tipo reducido para la adquisición de la primera vivienda habitual de familias numerosas, del 6% al 4%. Esto supondría, en su conjunto, una reducción superior al 30% de los tipos impositivos actuales. En cuanto al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, Núñez propone reducir a la mitad el tipo impositivo general, del 1,5% al 0,75% o duplicar el límite de deducción en la cuota gradual aplicable, elevándolo hasta los 6.000 euros a autónomos, emprendedores y sociedades. En materia de Patrimonio, ha apostado por una bonificación autonómica del 100% de dicha cuota si esta es positiva. “No quiero gobernar Castilla-La Mancha de espaldas a Madrid o Andalucía, quiero gobernar Castilla-La Mancha abrazado a las autonomías que generan progreso y bienestar y que piensan en su gente”, al tiempo que ha concluido afirmando que “es urgente quitar a Sánchez y eso pasa por echar a Page”.

## Miguelturra



El Partido Popular organiza la I Edición de “Fertúrra”, la feria de productos agroalimentarios locales

---



El PP local organiza la I Edición de “Fertúrra”, feria de productos locales. Tendrá lugar el próximo 7 de octubre, en el Centro Obrero de la localidad y en horario de 20 a 24 horas. Contará con la participación de una docena de empresas agroalimentarias. Esta iniciativa de los populares miguelturreños nace con la idea de dar apoyo a los productores de la localidad, ante la falta de iniciativas de este tipo por parte del Ayuntamiento. Así, en Fertúrra habrá una variedad de productos como licores, hortalizas, carne, embutidos, miel, panadería y repostería y, en general, diferentes productos de alimentación. Habrá también degustaciones, el sorteo de una cesta con diferentes artículos donados por las empresas participantes y por los colaboradores del evento y una actuación de música española en directo, y se va a contar con la presencia de la Secretaria General del PP-CLM, Carolina Agudo, y responsables del PP-CR que acudirán a apoyar esta novedosa iniciativa de los populares miguelturreños. Desde el PP valoran muy satisfactoriamente la respuesta del tejido productivo churriego queriendo participar en esta feria, que como subrayan, nace con la vocación de aumentar y mejorar en próximas ediciones.

## Torrenueva



El Ayuntamiento baja el impuesto de vehículos y se suma al resto de rebajas fiscales y subvenciones acometidas por el Equipo de Gobierno del Partido Popular durante esta legislatura

---

El pleno ha aprobado la bajada del impuesto de vehículos en un 11% de media. Ahora, los vecinos que antes pagaban 55 euros por su vehículo, pasarán a pagar 49 y el que pagaba 116 euros pagará 99. Igualmente, para los turismos habrá una bonificación del 75% de la cuota en función del carburante y características del motor y según su incidencia en el medio ambiente, ya sean vehículos híbridos, eléctricos o con emisiones directas nulas; bonificación del 40% a los vehículos con emisión de hasta 100 gr/km de CO2 y bonificación del 20% de la cuota a los vehículos con emisión desde 101 hasta 120gr/km de CO2.



La bajada del impuesto de vehículos se suma a las numerosas rebajas fiscales que el Equipo de Gobierno del PP ha llevado a cabo esta legislatura, como la bajada del IBI urbano en aproximadamente un 10%, del impuesto de construcciones (ICIO) al 3% y con una subvención del 75% en este impuesto para los jóvenes hasta 35 años, la bajada en la tasa de recogida de basura de forma que los vecinos han pasado de pagar 27 euros al semestre a 20 euros y la bajada de un 45% en la tasa que los mayores pagan por el servicio de ayuda a domicilio. Además, el Ayuntamiento ha eliminado la tasa por Ventanilla Única y por Expedición de documentos. También ha hecho un importante esfuerzo para ayudar a las familias, concediendo una subvención a la natalidad de 400 euros por nacimiento, subvencionando el servicio de comida a domicilio que presta el Consistorio según la renta de los usuarios o aplicando una subvención de un 25% en la escuela de idiomas y en la escuela de música para el segundo y tercer hermano.